

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8342** *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Adra (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, en el marco de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Adra, para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre:

- Dos plazas de Ordenanza Servicios.
- Una plaza de Peón Albañil.
- Una plaza de Ayudante Mecánico.
- Treinta y cinco plazas de Operarios Peones.
- Diecisiete plazas de Personal de limpieza de edificios.
- Dos plazas de Pintores.
- Una plaza de Oficial de Cultura.
- Dos plazas de Carpinteros.
- Tres plazas de Mecánicos.
- Cinco plazas de Electricistas.
- Once plazas de Conductores.
- Una plaza de Coordinadora Limpieza Edificios.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 8 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Adra, 8 de marzo de 2023.–El Alcalde, Manuel Cortés Pérez.